



Instructivo

Ingreso de fondos (Cuenta Corriente)

INGRESO DE FONDOS (CTA. CTE.)

El siguiente instructivo tiene como finalidad instruir al profesional en la obtención de fondos para gestionar, vía Web, ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Obtención de Fondos a declarar:

Para obtener los fondos a declarar en ARBA, se deberán seguir los siguientes pasos:

1 -Imprimir cupón de pago:

- Se puede realizar desde la Pagina Oficial del Colegio de Escribanos, siguiendo la URL que se detalla a continuación:

[Http://www.colescba.org.ar/sitio/jsp/catastro/indexFormularioTasaCatastral.jsf](http://www.colescba.org.ar/sitio/jsp/catastro/indexFormularioTasaCatastral.jsf)

- O bien, dirigiéndose al Colegio de Escribanos de la Pcia. de Buenos Aires, o a la Delegación más cercana.

2 -Pago en Banco Provincia de Buenos Aires, o sucursal más cercana

The image shows two identical 'PRUEBA' (test) payment vouchers. Each voucher is issued by the 'Dirección Provincial de Catastro Territorial para Colegio de Escribanos de la Pcia. de B.A.' and is for a payment of 14.00. The vouchers include a barcode, a 'CANTONCE CON ARIAS' label, and a 'PRUEBA' watermark. The top voucher has a 'CANTONCE CON ARIAS' label and a 'PRUEBA' watermark. The bottom voucher has a 'CANTONCE CON ARIAS' label and a 'PRUEBA' watermark. The vouchers are for a payment of 14.00.

Pasos para gestionar el ingreso de fondos:

El profesional deberá ingresar a la página oficial de ARBA (www.arba.gov.ar) y seleccionar la solapa Catastro.

Una vez ingresado dentro de la solapa Catastro, deberá ingresar a la opción "Trámites".

Dentro de la opción mencionada se deberá ingresar, por ejemplo, en "Certificado Catastral".



MENÚ POR IMPUESTO

Trámites - Catastro

- Declará tu casa y mejoras
- Presentación de Declaración Jurada
- Certificado catastral
- Solicitud de estado parcelario
- Solicitud de valuación fiscal
- Descargos por notificaciones (art. 84 bis)
- Todos los trámites

Habiendo ingresado en la opción de Certificado Catastral, deberá elegir la opción "Trámite on line":



MENÚ POR IMPUESTO

Certificado catastral

Descripción

El Certificado Catastral publicita el Estado de Hecho de la cosa inmueble en sus aspectos físicos, jurídicos y económicos. Brinda información correspondiente a la nomenclatura catastral, número de la partida del inmueble y las discrepancias que puedan o no existir, entre el título de propiedad y sus antecedentes, en oposición al hecho existente (duplicidad de inscripciones, afectaciones, restricciones), su ubicación, medidas y linderos. Se solicita para constituir, modificar o transmitir derechos reales.

Requisitos

Ud. puede informarse acerca de los requisitos para iniciar este trámite.

Trámite on-line

[Trámite online](#)

Trámite presencial

Para ver el centro de servicio más cercano

Incumbencia

Posee una **tasa notarial** que varía de acuerdo al modo de ingreso (MEPAWEB).

De acuerdo a la **normativa vigente**, existen

incumbencias para operar el trámite.

Profesional: Abogado, Escribano.

- Incumbencias de Organismos

Seguimiento del trámite

Una vez ingresado en la opción mencionada, para el ingreso de fondos, deberá loguearse ingresando CUIT o CUIL y contraseña.

Catastro

¿Es usuario nuevo? Regístrese aquí

Autenticación

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C

Validar

Clave CIT

¿Olvidó su CIT?

Volver Iniciar sesión

Autenticación | Cambie su CIT | Cambie sus datos personales

¿Qué es la CIT? | Instructivo | Consejos de seguridad

Una vez ingresado deberá acceder a la opción en el menú "Fondos" donde se desplegará como submenú la opción "Registración tasa".

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Usuario : 20259528039
Perfiles : UsuarioExtern

Sistema Información Catastral

Ingresar Tramite Consulta Trámite Visados Fondos Mi Ficha Cartografía Digital Salir

Seleccione una opción del menú

Registración Tasa
Consulta
Registración Tasas X Terceros
Asociar Gestor
Comprobante Informativo

Una vez seleccionada la opción anterior, se deberá ingresar el código de seguridad, el número de tasa y luego presionando el botón verificar se mostrará el monto correspondiente a la misma.

Ingreso Tasa			
Código Seguridad	Número Tasa	Valor	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	0.0	Remove
Agregar			
Verificar Ingresar Cancelar			

Ingreso de datos:

Cuando se efectúa el ingreso de los datos debe respetarse tal cual se muestra en la oblea, respetando mayúsculas y minúsculas.

Opción "Remove": elimina la tasa ingresada (Siempre se efectúa en la misma línea que se elige dicha opción).

Opción "Agregar": permite agregar más de una tasa para un mismo ingreso de tasas.

Botón "Verificar": verifica que las tasas ingresadas sean correctas. Siempre antes de verificar se deben cargar todas las tasas que se desean ingresar.

Una vez verificada la tasa se mostrara automáticamente el valor de la misma y se habilitaran los botones Ingresar y Cancelar.

Botón "Ingresar": Da entrada a las tasas verificadas para ser utilizadas.

Botón "Cancelar": Cancela todas las tasas cargadas y vuelve al menú principal.



Además del ingreso de fondos, contamos con la opción "Consulta", la misma puede realizarse por "Tasa" o por "Créditos".



Entrando a la opción Consulta Tasa veremos el detalle de los "Importes Declarados", "Importes Debitados", "Saldo Final" trámite en curso, más los Últimos Movimientos de los trámites ingresados. En la opción Consultar AQUÍ, debajo de Saldo Final, podrán consultar los Créditos directamente.



Finalmente contamos dentro del menú Consulta, con la opción consulta de créditos.



Dentro de la opción mencionada se podrá ver el detalle de los créditos pendientes de uso y a qué trámites fueron asignados.

Ingresar Trámite | Consulta Trámite | Visados | Fondos | Certificar Reclamo VSR | Mi Ficha | Cartografía Digital | Intervenciones DPPP | Salir

Sr. profesional: Puede consultar POP las horas disponibles a la fecha.

Consulta de créditos CUIT : 2008339188

Tipo Fines /Presen...	Clase Trámite	Disponibla	En uso
4022964008	Solitud de DDU	0.0	0.0
4022964008	Solitud de Credito	0.0	0.0
4022964008	Solitud de Mandato	0.0	0.0
4022964008	Solitud de Antecedentes	0.0	0.0
4022964008	Contribucion Estado Paragvayo - Remoleros 2000	0.0	0.0
4022964008	Subsistencia	0.0	0.0
4022964008	Artículo 3º	0.0	0.0
4022964008	Contribucion de Estado Paragvayo	0.0	0.0